

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **130**

Fecha Estado: 5/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190015600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OPCION INGENIERIA S.A.S.	Auto Ordena Remitir (04-10-2021) Expediente a la Oficina de Apoyo Judicial para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		
05001310301320190015600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OPCION INGENIERIA S.A.S.	Auto ordena comisión (04-10-2021) Para la práctica de diligencia de secuestro del inmueble, se comisiona a los señores Jueces Civiles Municipales Transitorios (Reparto) de Medellín (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		
05001310301320200013400	Verbal	MARTIN ZALTZ	TERRENOS Y EDIFICIOS LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (29-09-2021) Para el 11 de noviembre de 2021 a las 10:00 am, a efectos de realizar la diligencia de inspección judicial (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		
05001310301320200028100	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	HECTOR MAURICIO JIMENEZ CARVAJAL	Auto termina proceso (04-10-2021) Por adquisición del bien objeto de restitución por parte del demandado - Ordena oficiar a los señores jueces transitorios de Medellín (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		
05001310301320210012000	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ERIC ADOLFO DE VILLA LIVARCK	Auto ordena incorporar al expediente (04-10-2021) Nota devolutiva al Oficio No. 343 - Se requiere al señor Erick Adolfo de Villa Livack - Concede término (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		
05001310301320210021100	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	NUEVA EPS SA	Auto ordena incorporar al expediente (04-10-2021) Constancia de envío de citación de notificación personal remitida a la entidad ejecutada - Corre traslado (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		
05001310301320210032000	Verbal	FUNDACIÓN CULTURAL CECILIA LINCE VASQUEZ -EN LIQUIDACIÓN-	ONDAS DE LA MONTAÑA	Auto admite demanda (04-10-2021) Se ordena notificar a través del correo electrónico del juzgado en los términos del canon 11 del Decreto Legislativo 806 de 2020 - Se reconoce personería al abogado Jhon Alexander Chaverra Valencia (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210033000	Verbal	LUZ AMPARO MARÍN ARIAS	RONAL DAVID ROCHA MARIN	Auto admite demanda (04-10-2021) Ordena oficiar - Ordena notificar a través de la secretaria en los términos del canon 11 del Decreto Legislativo 806 de 2020 - Se ordena emplazamiento - Ordena instalación de valla - Ordena informar existencia del proceso a la Superintendencia de Notariado y Registro, Agencia Nacional de Tierras, Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a Víctimas y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		
05001310301320210033900	Verbal	ANDRES FELIPE RAMIREZ ZAPATA	CARLOS MARIO MENESES SCHROEDER	Auto inadmite demanda (04-10-2021) Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		
05001310301320210036300	Verbal	ARQUIGRUPO INMOBILIARIO S.A.	CENTRO DE EXPERTOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL IPS SAS	Auto inadmite demanda (04-10-2021) Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo - Se reconoce personería a la abogada Carolina Gutiérrez Urrego (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		
05001310301320210036600	Exhibición de documentos y cosas muebles	ANGELA MARIA RIOS JARAMILLO	PROMOTORA DE PROYECTOS AYURA S.A.S	Auto inadmite demanda (04-10-2021) Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena de rechazo (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		
05001310301320210037300	Tutelas	NORA ELENA ARBOLEDA LONDOÑO	UARIV	Sentencia tutela primera instancia (01-10-2021) Se niega por la configuración de un hecho superado, la solicitud de amparo incoada por la accionante - Ordena notificar a las partes (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		
05001310301320210039100	Tutelas	BLANCA ELIDA RIVILLAS ARROYAVE (AGENTE OFICIOSA)	JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Auto decreta práctica pruebas oficio (04-10-2021) Se le solicita a la Notaria Veintidos de Medellín, remitir a este juzgado, la totalidad del expediente bajo radicado: 05001 40 03 012 2012 01027 00 (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		
05001400300720210093701	Tutelas	RAUL ANDRES MIRA PEÑA	CAROLINA MARÍN BEUTH	Auto decreta práctica pruebas oficio (01-10-2021) Se le solicita al Juzgado Octavo de Ejecución Civil Municipal de Medellín, permitir el acceso al expediente con rad. 05001 40 03 025 2016 01188 00 (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		
05001400302820200011502	Tutelas	PEDRO FRANCISCO GIRALDO CORREA	EPS SAVIA SALUD	Auto decide incidente (04-10-2021) Se confirma la sanción monetaria, impuesta mediante providencia del 23 de septiembre de 2021 - Ordena notificar a las partes (EST. 05-10-2021)	04/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 5/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)